



	73 REGION DE MURCIA 17 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA 08 Dirección General de Medio Ambiente	IMPUESTO SOBRE ALMACENAMIENTO O DEPOSITO DE RESIDUOS EN LA REGION DE MURCIA	Mod 061 INTERNET
	PAGO FRACCIONADO A CUENTA Ejemplar para el Contribuyente		Numero de serie Autoliquidación. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
EJERCICIO: _____ PERIODO: ____/TRIMESTRE		Fecha del documento: ____/____/____	

SUJETO PASIVO:

N.I.F. o C.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social					Teléfono	
Vía Pública	Nº	Esc.	Piso	Pta	Municipio	Postal	Provincia

REPRESENTANTE:

N.I.F. o C.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social					Teléfono	
Vía Pública	Nº	Esc.	Piso	Pta	Municipio	C.Postal	Provincia

DATOS DEL VERTEDERO:

Código de identificación	Denominación	Municipio
--------------------------	--------------	-----------

MODALIDAD DEL VERTIDO:

Entrega en vertederos públicos o privados autorizados (art. 14.a Ley 9/2005, de 29 de diciembre)

Abandono o vertidos de residuos en instalaciones no autorizadas (art. 14.b Ley 9/2005, de 29 de diciembre)

Almacenamientos de residuos por tiempo superior en instalaciones autorizadas (art. 14.c Ley 9/2005, de 29 de diciembre)

AUTOLIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO:

A) OPERACIONES SUJETAS			
TIPO DE RESIDUO	4.BASE IMPONIBLE	5.TIPO GRAVAMEN	6.CUOTA TRIBUTARIA
1. Residuos peligrosos	Tm.	€	€
2. Residuos no peligrosos urbanos no domiciliarios	Tm.	€	€
3. Residuos inertes	Tm.	€	€
7. CUOTA TRIMESTRAL A INGRESAR			€
B) OPERACIONES EXENTAS (art. 16, Ley 9/2005, de 29 de diciembre)			
TIPO DE RESIDUO	6.BASE IMPONIBLE		6.BASE IMPONIBLE
1. Entrega residuos urbanos gestionados por Estado, CARM o EELL (art.16.1.a)			Tm.
2. Depósito ordenado en situaciones de fuerza mayor, necesidad o catástrofe (art.16.1.b)			Tm.
3. Depósito de residuos producidos en explotaciones agrícolas y ganaderas (art.16.1.c)			Tm.
4. Depósito de residuos inertes en obras de restauración, acondicionamiento o relleno (art. 16.1.d)			Tm.
5. Depósito de residuos resultantes de otros que tributaron anteriormente (art. 16.1.e)			Tm.

Si la liquidación es negativa marque el siguiente recuadro: DECLARACION NEGATIVA!

Justificante de presentación e ingreso en el Tesoro Público Regional"
---